

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2019/956 *Aprobada la lista de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Operario de Cementerio, y anuncio de comienzo de las pruebas.*

Edicto

Doña M.^a Isabel Nogueras Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 6 de marzo de 2019, ha dictado la resolución núm. 56/2019, de 6 de marzo, del siguiente tenor:

VISTO el expediente que se instruye actualmente sobre provisión de una plaza de Operario de Cementerio, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018.

RESULTANDO: Que por Decreto núm. 16/2019, de 21 de enero, esta Alcaldía resolvió convocar para su provisión en la forma legalmente establecida la citada plaza, mediante oposición libre, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018, convocatoria que fue publicada en el B.O.E. núm. 33, de 7 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO: Lo establecido en las Base Cuarta de las Bases de la convocatoria,

RESUELVO:

1.º. Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Operario de Cementerio, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018:

1. ADMITIDOS:

Núm. de Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Requejo González, Juan Manuel	4403xxxxx
2	Rubio Jiménez, José María	xxxx7778x

2. EXCLUIDOS: Ninguno.

2.º. Determinar la siguiente composición del Tribunal Calificador:

- Presidente titular: Joaquín González Sánchez
- Presidente suplente: Cristóbal Santafosta Campos.

- Vocal titular: Francisco José Crespo Hernández
- Vocal suplente: Alfredo Navarrete Garrido

- Vocal titular: Diego Hurtado Medina.
- Vocal suplente: M^a Dolores Carcelén López

- Vocal titular: Asunción C. Navarro Román
- Vocal suplente: Vicente Miras Jiménez

- Vocal titular: Silvia Porlán Moreno
- Vocal suplente: Tomás José Fernández Pérez

- Secretario titular: Carmen Usero Ruiz.
- Secretaria suplente: Dolores Tortosa Muñoz.

3.º. Declarar que las pruebas selectivas darán comienzo el día 8 de abril de 2019, en la Casa Consistorial, a las 10'00 horas.

La actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ", y así sucesivamente. Deberán venir provistos de su D.N.I., siendo el llamamiento único y con la advertencia de que la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente su exclusión del proceso selectivo.

4.º. Fijar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y remitir la misma al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación."

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, a 06 de marzo de 2019.- La Alcaldesa, M.^a ISABEL NOGUERAS SÁNCHEZ.